

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Viernes 14. Noviembre 1913

Núm. 2.641

Los maquinistas de la Armada

A primeros de Octubre, el día 4, se publicó en el «Diario Oficial» del ministerio de Marina, una disposición que dice lo que sigue:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que dada la escasez de maquinistas que existe en la actualidad, se manifiesten diariamente las novedades que ocurran en este personal, incluyendo a los aprendices habilitados, para tener en todo momento, en este Estado Mayor Central, noticia exacta de los que existen, tanto en los buques como en los destinos de tierra».

Con más claridad y elocuencia no puede expresarse oficialmente que existe una verdadera escasez de personal en el Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Como en fecha citada estábamos en espera de acontecimientos políticos que bien pronto se desarrollaron, optamos por esperar, para comentarla porque no somos partidarios de malgastar el tiempo y debíamos dirigir nuestros ruegos a quien estuviera en condiciones de atenderlos, y a nadie se le ocultará que no lo está por completo un ministro por buena voluntad que tenga, como la tenía el Sr. Gimeno, si se halla en vísperas de dejar el cargo.

Pudo éste firmar el Reglamento de los Maquinistas, que ya estaba terminado, pero como tenía la seguridad de seguir en el Ministerio no se apresuró. Eso debe servir de lección para los que dejan las cosas para el mañana.

Por lo mismo, hemos dejado transcurrir los días hasta hoy en que nos ocupamos de la transcripta Real orden, en la seguridad de que el digno general Miranda responderá a lo que de su talento y altas dotes se espera.

Cuando se dice que nada menos que a diario se de cuenta al Estado Mayor Central de las novedades que ocurren en el personal de maquinistas, es que ocurren con demasiada frecuencia, y de no tener noticia diaria de ellas, no puede saberse a ciencia cierta con los que se cuenta.

¿Qué ocurre con los maquinistas, a dónde van para que hoy pueda no haber los que ayer?

Pues es bien sencillo. Los maquinistas de la Armada se van yendo a medida que les va siendo posible, a servir en la Marina mercante, y no es por cierto porque á este digno y sufrido personal le falte amor al Ejército de mar, ni mucho menos carezca de patriotismo suficiente para prestar sus servicios en los buques de guerra.

Es que en la Armada tienen menos haber y menos porvenir que los que les ofrece la Marina mercante, y contra toda su voluntad, las necesidades de la vida, que son imperiosas para todo el mundo, los impulsan a dejar la Armada para refugiarse donde encuentran asegurada su vida y la de los suyos.

No tenemos que encomiar la importancia en los buques de estos modestos servidores, ni tampoco la necesidad, la conveniencia y la justicia de atenderlos y de crearles condiciones remuneratorias que los retengan en la Armada.

El ministro, que es un marino viejo, que conoce como el que más el complicado mecanismo del servicio del mar y que acaba de dejar el importante cargo que tuvo en El Ferrol, sabe perfectamente cuán imprescindible e improrrogable es acudir a remediar un mal que acarrea diarias novedades en el personal de maquinistas.

Es preciso darse cuenta de que la vida

encarece de día en día, y de que en el orden civil se ha venido reconociendo así y aumentando proporcionalmente los haberes, así como asegurando el porvenir de las personas en todos los ramos.

Así pues, hay que estudiar rápidamente el Reglamento del Cuerpo y sancionarlo, mejorando con valentía y voluntad el modo de estar y el futuro de los maquinistas, en forma que no tengan fuera del servicio oficial alicientes superiores que en el que los empuje hacia otros horizontes.

Cuando el general Miranda haga ese Reglamento y les dé las mejoras apuntadas y que merecen, habrá realizado una obra justa, plausible y de alta conveniencia para el Estado y para la Marina de guerra.

Otro tanto podemos decir con respecto a los contramaestres y a todos los cuerpos auxiliares y subalternos.

Fijese el general Miranda en cuanto le decimos, y la gratitud de muchos cientos de subordinados será eterna si lleva a sus hogares un destello de equidad y de justicia

La huelga de Río Tinto

Impresiones optimistas.
HUELVA, 13.—Se han recibido noticias de la huelga de Río Tinto que producen impresiones optimistas.

El Consejo de Administración de Londres ha dado instrucciones al director indicándole las concesiones que pueden otorgarse a los obreros.

En vista de esto, el director ha conferenciado con el gobernador, manifestándole que de las quince peticiones de los huelguistas, la Compañía está dispuesta a acceder a trece.

Entre las peticiones aceptables figura la de admitir a todos los obreros que trabajaban antes del planteamiento de la huelga, incluso a los despedidos en los primeros momentos. Estas noticias han sido bien recibidas por los huelguistas.

Noticias oficiales.
El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que había conferenciado con el gobernador de Huelva, y que éste le había transmitido buenas impresiones respecto al conflicto de Río Tinto.

El gobernador celebró esta tarde una entrevista con la Comisión de huelga, enterándole de las concesiones que está dispuesta a hacer la Compañía.

EN LA FABRICA DE LUZ DE CHAMBERI UN INCENDIO

En la fábrica de electricidad de Chamberi se inició ayer, a las once y media de la mañana, un incendio, ocasionado por haberse fundido un cortacircuito en ocasión en que un operario trabajaba encima del cuadro de altas tensiones y distribución.

El obrero, en cuestión dió inmediatamente la voz de alarma, y empezaron los trabajos de extinción, dándose aviso por teléfono al servicio de bomberos.

Los operarios de la fábrica comenzaron los trabajos a las órdenes del ingeniero de la misma, que con sus acertadas disposiciones impidió que el incendio originara una catástrofe.

Al poco tiempo de recibirse el aviso, se pararon en el lugar del siniestro el servicio de bomberos, extinguiéndose por completo el fuego a los veinte minutos.

El cuadro de distribución y alta tensión había sufrido extraordinarios desperfectos, como asimismo los cables de entrada de alta tensión, que lando, por efecto de esto, la corriente interrumpida.

El director de la fábrica, D. Rafael Cerezo, ha manifestado que las pérdidas, aunque son de consideración, no puede precisarse en el momento.

No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Nuestra acción en Africa

(POR TELÉGRAFO)

El «Proserpina» recorre la costa enemiga

CEUTA, 13.—En el torpedero «Proserpina» ha embarcado la sección de ametralladoras de la brigada León Saboya, para recorrer las costas de Gomara, donde ayer se vieron bastantes grupos de enemigos.

Hoy ha marchado a Tetuán el coronel de la Comandancia de Artillería D. Carlos Lossadas.

El coronel Rodríguez Amador.

CEUTA, 14.—Ha llegado a esta plaza el coronel de Infantería D. Adolfo Rodríguez Amador, hijo de esta ciudad, donde cuenta con grandes simpatías.

Buen servicio de la Policía.

CEUTA, 14.—La Policía ha descubierto una cuadrilla de ladrones que efectuaba robos en el muelle del Comercio desde hace tiempo. En la cárcel han ingresado cuatro marineros sobre los que recaen grandes sospechas.

Función benéfica

BURGOS, 13.—En el teatro Principal, artísticamente decorado, celebróse anoche una función musical a beneficio de los soldados heridos y enfermos de la campaña de Africa. La sala del teatro se llenó, estando en mayoría las damas.

La recaudación obtenida alcanza una respetable suma.

ESCUELA NAVAL

Nuevos alumnos

Han terminado las oposiciones que se verificaban en San Fernando para el ingreso en la Escuela Naval, habiendo obtenido plaza de alumnos los siguientes señores:

D. José Aunsategui, D. Horacio Pérez Pérez, D. Angel Tate, D. José García Freire, don Ambrosio Espumoso, D. Fernando Pérez, don Cayetano Virgilio Pérez, D. Javier Mendizábal, D. Pascual Cervera, D. José Luzaga, don José González Llanos, D. Oscar Martínez, don Juan Navarro Darmino, D. Santiago Antón Rosas, D. José García Luna, D. José Gómez Moreno, D. Juan Montes, D. Manuel Pastor Fernández de Cite, D. Pedro Nistó, D. Julio Guillén, D. José Cervera, D. Carlos Antón, D. Manuel de las Sierras, D. Pedro Fernández y D. José Luis Rivera.

PASANDO EL RATO

A la luz de la vela

Un incendio en la fábrica que nos surte de fluido eléctrico, nos ha hecho retornar por una noche a los tiempos de nuestros abuelos.

Las casas modernizadas por la divina claridad que desterró las semioscuridades y los tonos grises; carecen de aquellos menesteres que antaño se usaban; el quinqué pesado, viejo, familiar, yace empolvado en las bohardillas; el tubo se rompió sin que nadie se cuidara de reponerlo; las palmaritas, qué será de aquellas palmaritas de metal dorado y de aquellos candelabros de hierro con arabescos, que simulaban un Hércules sosteniendo en la mano una vela lacrimosa de luz oscilante?

Ha sido preciso improvisarlo todo; en las tiendas, los horteros no daban paz a la mano despachando bujías, que han encontrado chavaquito acomodado sobre el gollete de una botella.

Así, a la luz de la vela empezamos a componer nuestro periódico; por un encadenamiento de ideas, hemos evocado el recuerdo de aquellos «nuestros queridos compañeros en la prensa» que escribían sus artículos con una luz muy semejante a la que hoy nos alumbraba; eran aquellos otros tiempos; la luz del cerebro, las luminosidades que brotaban de la pluma, daban refulgores de incendio; eso era bastante.

Se escribía con fé; en el ambiente de la redacción, flotaba el espíritu del periódico y cuando al día siguiente las hojas salían a la calle, cada pedazo de papel llevaba algo del alma de los que lo escribieron; no tenían teléfono; ni recibían despachos cablegráficos; el agente de anuncios no había cotizado el valor de las líneas; á falta de todo esto los redactores

tenían que alimentar el periódico con su propia sustancia; un artículo valía una cartarra ó costaba un destierro; con el resto del papel que no se vendía se hacía algunas noches una confortable hoguera.

Hemos variado mucho: el periodista se ha convertido en mozo de cuerda: se pasa el día de oca en meca transportando ideas ajenas, noticias; en las redacciones canta de continuo el timbre del teléfono, se retira de la platina un bello soneto para encajar en el hueco el anuncio de un señor que inventó un remedio infalible para las lombrices.

Hemos ganado bastante, pero no es cierto que también hemos perdido algo muy nuestro, muy íntimo, algo de nuestra personalidad? Es la compensación humana, lógica de esta luz excelente que hoy hacemos brotar oprimiendo levemente un botón colocado a la altura de nuestra mesa.

Lo malo de esta noche es que hemos de pasarla torturados por esta luz movable, ingrata, con todas las desventajas de la época y sin ninguno de aquellos alicientes que se las hacía más llevaderas a nuestros abuelos.

Rafael Gibert.

Marina de guerra extranjera

Un nuevo acorazado.

PARIS, 13.—Comunican de Glasgow que ha sido lanzado al agua, sin ningún incidente, el nuevo acorazado «Benbow», de 25.000 toneladas.

La escuadra inglesa en Malta.

Comunican desde Londres que ha fundeado en Malta, una escuadra inglesa compuesta de diez acorazados, dieciséis cruceros, catorce torpederos y cinco avisos.

La escuadra, cuya dotación es de 20.000 hombres, permanecerá hasta el 19 en el puerto; luego se disgregará para practicar ejercicios, y el día 1.º del mes próximo otra vez reunida, regresará a Inglaterra.

Oposiciones para músico mayor

Aspirantes que se presentan.

Han sido admitidos a las oposiciones para músicos mayores del Ejército los siguientes aspirantes:

D. Joaquín Santos García Conde, D. Adolfo Sendarrubias Gutiérrez, D. Bernardo Ayllon Portillo, D. Angel Rodríguez Miguel, D. Pedro Sanjuán Nortes, D. Moisés García Espinosa, D. Saturnino Pérez Mendoza, D. Félix de Naverán y Sáenz, D. Félix Molina Razola, D. Francisco Escribá Fernández, D. Francisco Aznar Alfonso, D. Rafael Minguel Pifarré, D. Vicente Montesinos Merenciano, D. Manuel Sariñena García, D. Antonio Paredes Corbalán, D. Julián Palanca García, D. Juan Escudero Ruiz, D. Mónico García de la Parra y Téllez, D. José Pastor Ochoa, D. José María Giner Riqués, D. Gabriel López Mayenda, D. Daniel Mateo Mambona, J. D. Francisco Martínez Aguirre, D. Demetrio Dorado de la Cruz, D. Rafael Jordá Canto, D. Félix Rodríguez Duque, D. Luis Lobera Sancho, D. Antonio María Navarro Ros, D. Antonio León Gómez, D. José Lucio Mediavilla, D. Vicente Pérez Liedó y D. Luis Astraná Martí.

Se deberán presentar mañana a las tres de la tarde, en la sección correspondiente del ministerio, para proceder al sorteo de número con que han de ser examinados.

LOS PERIODICOS PROFESIONALES

El día 17 del corriente, a las seis y media de la tarde, se reunió en el Circolo de la Unión Mercantil (Carretas, 14) bajo la presidencia del sündico Sr. Ruiz y Benítez de Lugo, los pertenecientes al gremio de periódicos profesionales para tratar asuntos de mucho interés.

La subsecretaría de Guerra

Esta mañana se verificó en el ministerio de la Guerra la despedida del general subsecretario D. Enrique de Orozco; todo el personal del Ministerio desfiló por el despacho del general, que tantas simpatías cuenta entre sus subordinados, y que tan gratos recuerdos deja de su gestión en el alto cargo que hasta ayer ha desempeñado.

Se encargó interinamente de la subsecretaría el general de brigada D. Francisco Martín Arrde, una de las más prestigiosas figuras del generalato, meritisimo escritor, en cuyas obras ha estudiado toda la actual generación de oficiales, y que, por sus bondades y caballerosidad, es venerado por cuantos le tratan.

EJERCITOS EXTRANJEROS

La aptitud física en Francia.

Cuando a primeros de año se discutió en Francia la nueva ley del servicio militar, varios diputados señalaron las deficiencias que se observaban en lo que se refiere al aprovechamiento de las aptitudes del soldado para que sus servicios en el ejército sean más eficaces. Este estado de cosas—decían—es lamentable.

Un soldado no es igualmente apto para todas las funciones militares; alguno que sea un infante mediocre, hubiera podido resultar un excelente jinete; otro, deplorable soldado en el ejército combatiente, hubiera tal vez prestado servicios en el Estado Mayor.

Para remediar este estado de cosas, la ley de 7 de Agosto de 1913 señala el empleo de cada recluta según sus aptitudes físicas, morfológicas y profesionales; y el mérito militar Sr. Theoris, encargado del Laboratorio de Biología experimental del ejército, ha comenzado a realizar curiosas experiencias para determinar las reglas más científicas que sean base de una distribución racional del contingente.

Sus observaciones alcanzan a cuatro ó cinco mil casos y no serán concluyentes hasta que hayan sido examinados 20.000 individuos.

Según «Le Matin», las experiencias del doctor Theoris arrancan de la división de los individuos en cuatro grandes grupos: los respiratorios, los digestivos, los musculares y los cerebrales.

El tipo respiratorio, de notorio desarrollo del segmento superior, es apto para la infantería, y en cambio, por su falta de base, es un mal jinete. Puesto a caballo perderá incansablemente el centro de gravedad. Por el contrario, su anchura de pecho y espalda es adecuada al peso de la mochila y sus funciones respiratorias se desarrollan plenamente en el ejercicio de la marcha.

El digestivo, que presenta un señalado predominio del segmento inferior, es, por el contrario, un admirable jinete, pues su anchura de base le asegura gran solidez en la silla.

La Artillería montada no necesita jinetes tan perfectos como la Caballería, propiamente dicha, y a ella pueden destinarse los respiratorios de regimiento inferior desarrollado. Los hombres mazicos, suficientemente musculosos serán buenos artilleros montados. A los respiratorios de alta talla y a los digestivos muy pesados para la Caballería se los destinará a la Artillería a pie.

El tipo muscular es apto para todas las armas y puede llegar, por adaptación, a ser un excelente jinete.

En cuanto al tipo cerebral, careciendo sus individuos de músculos y de energías físicas, necesitan excitaciones intelectuales, y se obtendrá de ellos el máximo de rendimiento, destinándolos a oficinas a cuerpos como el Estado Mayor en que se ejercita una labor más mental que física.

La prensa francesa preconiza la importancia de este método, con el cual se aumentaría el rendimiento de cada individuo, colocándole en las condiciones más favorables a su naturaleza.

Espionaje en Italia.—Suicidio de un coronel ruso.

Telegrafian desde Roma que el sargento Petriglia, uno de los acusados en el delito de espionaje descubierto recientemente, ha confesado su culpabilidad.

Se ha comprobado que el espionaje era dirigido por una Agencia secreta francesa establecida en Suiza.

También comunican por telégrafo que el coronel ruso M. Bulcarini, agregado militar a la embajada de su país, se suicidó ayer disparándose un tiro.

En una carta dolo consignado que se quitaba la vida, desesperado por una enfermedad incurable que le aquejaba.

El duelo en el Ejército alemán.

En Alemania se lleva con gran escrupulosidad una estadística de los duelos que se verifican entre individuos del Ejército, que allí son muy frecuentes y concertados por motivos fútiles.

El Emperador Guillermo, enemigo de estos lances, aprovechó una gran ceremonia que congregó a su alrededor a numerosos jefes y oficiales, para manifestarles que era de su agrado terminase esa manía de los desafíos.

De esto hace dos años; y como se han seguido haciendo estadísticas de duelos, ha venido a comprobarse ahora que... las advertencias del kaiser después de escucharlas muy atentos, no fueron cumplidas, porque los duelos han disminuído muy poco.

La paz entre Grecia y Turquía.

Ayer se firmó en Atenas la paz concertada entre Grecia y Turquía.

Con este motivo, el Rey de Grecia ha publicado un decreto recordando a los soldados que murieron en los campos de batalla, y que con su sangre escribieron una página de gloria para el pueblo griego.

El general Huerta huya de Méjico.

Comunican desde Londres, que circula el rumor de que se ha fugado, sin que se sepa cómo ni cuándo, el presidente de la República, general Huerta.

La Infantería de Marina

Mala situación atraviesa el Cuerpo de Infantería de Marina, denominado «Valientes por mar y tierra», y no cabe duda que su fin está próximo y desaparecerá olvidadas sus proezas, sus arranques de valor que tanta gloria y lustre dieron a sus banderas y a la Marina en general; reconocido esto por propios y extraños, y que lo probamos sólo con copiar de la obra del señor coronel Muñoz el magnífico discurso pronunciado el año 1876 por el capitán general de Marina en aquella fecha en Cartagena, Excmo. Sr. D. Valentín de Castro y Montenegro, al dirigirse á las fuerzas de Infantería de Marina cuando regresaban victoriosas del Norte donde habían luchado con el Ejército Carlista, y lo oí, pues me da la razón en lo que digo: «Soldados, la Nación entera admira vuestros sufrimientos, vuestra constancia y vuestro valor en la dura y penosa campaña que acabáis de sostener en defensa de las libertades patrias. Nuestro excelso Monarca, al frente del Ejército, más digno de los lauros inaccesibles de la victoria ha visto á las últimas huestes enemigas huir dejando paso á la paz ansiada por la Patria.

Vuestro valor y heroísmo en los combates son una verdadera epopeya, que coloca vuestro nombre y vuestra fama á la altura que se merecen los que han sabido, á costa de su sangre, vencer los mayores peligros y alcanzar los timbres más gloriosos, equidados por vuestros pundonorosos jefes, habéis ido de victoria en victoria, siendo la admiración de los generales, que se disputaban la honra de que formarais parte de sus divisiones.

A vuestro valor, tanto como á la disciplina que basadas en los principios de la Ordenanza, hace bizarro al soldado y merecedor de los más entusiastas vivas, debe la Marina el orgullo que siente al daros las gracias por la hermosa página que en su historia estampar tanto heroísmo y tanto sufrimiento por vuestra parte; el general que os dirige la voz, experimenta la satisfacción más grande, por haberle cabido la suerte de ser el llamado á representar en estos solemnes momentos á la Marina, en cuyo nombre os felicito.

«Viva España! Viva el Rey! Viva el Ejército y la Marina!»

Este magnífico y elocuente discurso fué pronunciado por uno de los generales más prestigiosos, más ordenancistas y de carácter que tuvo la Marina, y el por sí sólo dice más, muchísimo más que pudiésemos decir nosotros. ¿Es que os olvidamos de la célebre toma de San Pedro Abanto, en que la Marina en vanguardia y con su teniente coronel, entonces Alabacete, y marchando en vanguardia tomó aquella posición que parecía inexpugnable, quedando el batallón en cuadro y por lo que se le concedió la corbata de San Fernando? ¿Es que nos olvidamos de *Montevideo* en que un teniente coronel al frente de una compañía dió pruebas de serenidad y valor: grandísimos por la que se le hizo coronel de Ejército en aquel mismo momento? ¿Es que nos olvidamos que un puñado de valientes mandados por el teniente coronel Díaz de Herrera, el mismo de Monleón, fueron voluntarios al asalto de la plaza de Ceuta vieja, y en el que casi todos perdieron la vida, incluso su teniente coronel, nos olvidamos de Monte Esquinza, Monteferrá, Abarzua, Viena, Lumbier, Miravalls y otros mil y mil combates en que este heroico Cuerpo se manifestó digno de sus antepasados Martín Álvarez, etc. etc., por último en la campaña de Cuba no dejaron por ventura bien puesto su pabellón?

Acordámonos de Piedra picada (Gibara), en que dos soldados galleguitos, por cierto, sostuvieron su puesto contra dos mil insurrectos, hasta perder la vida; y de esto podrá hablar mejor que yo un general que hoy ocupa un altísimo puesto en el Ejército español, y que entonces era jefe de la brigada á que pertenecieron aquellos dos héroes, y de aquellos sargentos de Marina puede hablar algún general en la actualidad, en aquella época coronel de Infantería, y que tuvo á sus órdenes en columnas, á aquellos bravos infantes de Marina; también hay algún general hoy, en aquella fecha teniente coronel del Arma de Caballería, que llevó en su columna campanas y guerrillas de Marina, que podrá hablar del comportamiento de los que vemos morir; de tan triste modo, no es posible tengamos tan mala memoria, y que nos olvidemos de tantos y tan hermosos hechos como el del sargento Padrós, en Filipinas (Imus), que no refiero por ser muy conocido y exactamente precedido al del valiente soldado en Cuba, y que hoy tiene la ventada una estatua en el Rastro.

Pues bien, viendo el triste fin que aguarda á los que fueron mis hermanos, entre los que nací; hoy que veo que muere por consunción y que todos los de la familia miran á todos lados buscando un médico que les salve, yo que nada espero para mí, les grito: «tened esperanza, confiad, no podéis estar olvidados en estos momentos que se trata de reorganizar nuestra Marina, hay que tener fe y esperar una época de prosperidad y de felicidad.

Se abrirá vuestra Academia, la base de la vida de un Cuerpo, se dotarán los barcos con la dotación que les corresponde y que hoy no tiene y el Cuerpo volverá á los esplendores de pasadas épocas.

Todo eso depende de unas cuantas pesetas más que aumentará el presupuesto y que seguramente el actual ministro, como todos los de Marina, incluirán con gusto, dando una prueba más del cariño que se nos tiene.

S. D. de H.

Disposiciones oficiales

Coronel regio.
Su Majestad el Rey de Baviera Luis III, que era coronel honorario del quinto regimiento de Artillería de España, como Regente del reino, ha sido nombrado como Rey para el mismo cargo honorífico.

Subsecretario.
El general D. Francisco Martín Arrúe ha sido nombrado subsecretario del Ministerio de

la Guerra, con carácter interino, hasta que se designe el definitivo.

Infantería.
Al capitán D. Nemesio Pérez se le concede licencia para contraer matrimonio.

Se nombran delegados de la autoridad militar de la región en las respectivas Comisiones mixtas de Reclutamiento, á los comandantes D. Francisco Ruiz, en Jaén; D. Juan González, en Almería, y D. Eugenio Esteve, en Gerona.

—Pídense los certificados de aptitud para el ascenso á brigadas, de los sargentos D. Eugenio Criado Ramos, D. Isidro Avalos Cañas, D. Eleuterio García Martínez, D. Alejandro Piñero Alfonso, D. Higinio Vargas González, D. Luis López González, D. Domingo Hernández García, D. Gabino del Val Zumel y D. Juan Corchete Caballero.

Caballería.
Nómbrese ayudante de profesor de la Academia al primer teniente D. Agustín Mundet.

Artillería.
Es designado para ayudante del teniente general D. Enrique Orozco, el capitán de Artillería D. César Fernández.

Guardia civil.
Se destituyen como sigue, á los siguientes señores jefes y oficiales.

Comandantes: D. Manuel Trejo, á la plana mayor del 22.º tercio; D. Jaime Planas, á la Comandancia de Oviedo; D. Rogelio Rodríguez, á la de Badajoz; D. Blas Rubio, á la plana mayor del 15.º tercio; D. José Rivera, á la Comandancia de Murcia; D. José Lozano, á la de Palencia; D. Agustín López Vinjoly, á la plana mayor del Colegio de Guardias Jóvenes, como comandante mayor.

Capitanes: D. Miguel Montalvo, á la Comandancia de Badajoz; D. Gregorio Zubiri, á la de Cádiz; D. Ramón García Pardo, á la de Burgos; D. Tomás Oteiza, á la de Avila; don Manuel Palao, á la plana mayor del 12.º tercio; D. Ramón Escobar, al escuadrón de la Comandancia de Burgos; D. Ramón Pérez Tello, á la Comandancia de Cáceres; D. José Gómez, á la de Valencia.

D. Pedro Moraleda, á la Comandancia de Guadalajara; D. Francisco Recio, á la de Lérida; D. Joaquín Fernández, á la de Jaén; D. Juan José Espejo, á la plana mayor del 18.º tercio; D. Federico Alonso, á la Comandancia de Cádiz, y D. José Granados, á la misma.

Primeros tenientes: D. Angel Valcárcel, á la Comandancia del Oeste; D. Pedro Cortáez, al escuadrón de la Comandancia de Coruña; D. Santiago Vallejo, á la Comandancia de Soría, y D. Arsenio Cabañas, al escuadrón de la de Oviedo.

Primeros tenientes (E. R.): D. Manuel Ortega, á la Comandancia de Burgos; D. José Gil, á la de Castellón; D. Clemente Monleón, á la de Oviedo; D. Miguel Rotger, á la de Huesca.

D. Eduardo Paris, á la de Caballería del 21.º tercio; D. Segundo Serrano á la de Castellón, y D. Tomás Corrales, á la de Sevilla.

Segundos tenientes (E. R.): D. Leoncio Rollón, á la Comandancia de Soría; D. Victoria Rivera, á la de Lugo; D. Lorenzo Sanz, al escuadrón de la Coruña; D. Adriano Rodríguez, á la Comandancia de Lérida; D. Fabián Vicente, á la de Cáceres; D. Salvador Valls, á la de Coruña; D. Cruz López, á la de Coruña; D. Jerónimo Hernán ez, á la de Oviedo; D. Hilario Ransau, á la de Córdoba; D. Francisco Doblado, á la de Castellón, D. Antonio Velasco, á la de Alava; D. Florencio Vélez, á la de Guadalajara; D. Luis Romero, excedente y en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Valdemoro).

Ho menaje al teniente coronel Donoso Cortés

El banquete con que sus numerosos amigos y admiradores celebrarán los triunfos de tan distinguido publicista, se verificará el domingo 16, á las ocho y media de la noche, en el restaurant del café inglés (calle de Sevilla).

Las tarjetas para dicho acto pueden adquirirse, al precio de 12 pesetas, en la redacción de «El Ejército Español», San Marcos, 30; en la de «El Mundo Militar», Churrúa, 5, y en la Biblioteca del Centro del Ejército y Armada durante todo el día de mañana sábado, y en la mencionada Biblioteca y en el restaurant del café inglés, el domingo hasta la hora del banquete.

Al correr de las tijeras

PROYECTO DE LEY SOBRE PRENSA

El ministro de Justicia de Hungría, M. De Balogh, ha presentado en la Cámara húngara un proyecto de ley sobre Prensa, que lleva algunas restricciones á la libertad casi completa de que hasta el presente disfrutaban los periódicos húngaros.

Según dicho proyecto la venta de impresos en la vía pública, queda subordinada á la autorización de los primeros funcionarios departamentales ó del ministro del Interior.

Se prohíbe la publicación de nada que ataque al orden público ó á la moral, así como cuanto excite el odio de una nacionalidad, de una religión ó de una clase social.

Los periódicos que aparecen por lo menos cinco veces á la semana, deben depositar fianzas de 50.000 coronas en Budapest, y de 20.000 coronas en provincias.

Los que se publiquen por número de veces, tendrán que depositar respectivamente una fianza de 20.000 coronas en Budapest y 10.000 coronas en provincias.

Toda autoridad ó persona que se digan cosas inexactas, tiene derecho á contestar y el periódico tendrá que insertar, obligatoriamente, la contestación en el número siguiente, ó al otro, lo más tarde, sin alteraciones y sin comentarios.

acudirán con mayor confianza al negocio marítimo y se crearán factorías navales de construcción y haremos como Italia y el Japón, que estando en peores condiciones industriales que España, se construyen sus flotas de guerra y mercantes.

Dices que la Constructora Naval Española ahora emprenderá la construcción de los nuevos buques trasatlánticos. Ya es hora. Yo no dudo que si nuestro Gobierno, como subvención única, garantiza el 5 por 100 de beneficio, pagado el seguro y un 4 por 100 de amortización á las empresas navieras, antes de dos años tendremos todo el tonelaje que necesita nuestro movimiento emigratorio y de pasaje, dejando de visitar nuestros puertos los buques extranjeros, que todos los años se nos llevan más de 40 millones de pesetas en el solo concepto de pasajes, capital suficiente para la adquisición de cinco trasatlánticos de primera clase. Aun más: estoy convencido que si nuestro Gobierno tomara por su cuenta la empresa de construcción de nuestra flota mercante, nada perdería del capital empleado y en cambio abriría á la nación una colosal fuente de riqueza que para el Erario se traduciría en aumento de contribuciones y renta de Aduanas.

Con una emisión de obligaciones amortizables en veinticinco años con interés del 5 por 100, es ciertísimo que al momento se cubrirían 30 millones de pesetas, con los cuales se construirían cinco trasatlánticos rápidos, aptos para figurar como auxiliares de la Armada; buques que ciertamente se disputarían los navieros, en el supuesto de garantizar el Estado el 5 por 100 de beneficio; y si hablo así, es porque he tomado ya el pulso de la opinión marítima sobre este interesante problema.

Con el aumento de tonelaje en nuestra marina de altura, tendríamos más circulación de gente de mar en todos los ramos de las industrias marítimas y la consecuencia final de todo esto sería que la Armada dispondría de una inscripción marítima nutrida, compuesta de personal idóneo.

Este es el camino más lógico para poder tripular bien la escuadra, otra cosa es una equivocación lamentable, que conduce á Cavite y á Santiago.

Construir escuadras sin una proporcional marina mercante, es dar satisfacción á un momento histórico en el cual se ventila un problema internacional político; pero pasado el momento agudo del conflicto, las escuadras, en su mayor parte, no tienen objetivo legal, y van á pudrirse, ó al menos van á amortizarse amarradas á las dársenas de los arsenales, sin la seguridad de tener dotaciones idóneas. Construir escuadras es otra locura. Ante todo, hay que tener gente de mar, por medio de las industrias pesqueras y el cabotaje, y mejor, construir paralelamente y de una manera proporcional las dos flotas, militar y mercante.

Sólo así se puede obtener un poder naval armónico.

José Ricart y Giralt.

Fallecimientos

Hoy se publica la relación de los jefes y oficiales, de cuyas defunciones se tiene noticia oficial en el Ministerio de la Guerra, ocurridas hasta el día 27 de Octubre anterior.

Infantería.
Coronel, D. Mariano Martínez del Rincón; teniente coronel, D. Fernando Aurich; comandante, D. Martín Echevarría; capitanes, don Rafael Torre, D. Rafael Cascajares; primeros tenientes, D. Augusto Rubio, D. Francisco Martí; comandante (E. R.), D. Eduardo Prats; capitán (idem), D. José Rodríguez Folgueira; segundo teniente (idem), D. Mariano Juarán.

Caballería.
Coronel, D. Angel González Anleo; tenientes coroneles, D. Leonides de los Santos y don Juan Carrasco; capitán, D. Antonio Luzunáriz.

Carabineros.
Teniente coronel, D. Joaquín Ramos; primer teniente, D. Tomás García San Juan.

Guardia civil.
Comandante, D. Vicente Paredes.

Intendencia.
Subteniente de primera, D. Eduardo Marcos.

ECOS POLITICOS

Consejero nombrado.
Ha sido designado el Sr. Navarro Reverter para ocupar la vacante que dejó el Sr. Allendesalazar en el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el cual ha pasado á la dirección gerencial.

Los tenientes de alcalde.
El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que dada la buena conducta de los tenientes de alcalde durante las últimas elecciones municipales para lograr el triunfo de la coalición monárquica, no les cambiará hasta el primero de Enero.

Los consejeros.
Mañana sábado tomarán posesión de su cargo los nuevos consejeros de Estado.

Conferencias.—Visitas.
El presidente del Consejo estuvo toda la tarde de ayer en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Sánchez Guerra sobre varios asuntos, entre ellos, lo concerniente á la huelga de Río Tinto.

También visitaron al ministro de la Gobernación los Sres. Domínguez Pascual, Espada, el gobernador de Santander y varios caracterizados conservadores.

Las Juventudes.
Mañana se reunirán en Junta general las Juventudes conservadoras para tratar asuntos relacionados con el actual Gobierno.

Tribuna libre.
DE VIDA MARÍTIMA
PODER NAVAL ARMÓNICO

Se ha presentado al Congreso el proyecto de segunda escuadra, que más bien pudiera denominarse proyecto de construcción de una división de tres acorazados de 21.000 toneladas, y además algunos barcos menores para la defensa móvil de nuestro litoral.

No voy á discutir en estas líneas la conveniencia ó no de construir para nuestro poder naval barcos de crecido tonelaje, ó *super-Lreadnoughts*, como ahora se les llama. Más de una vez he dicho en letras de molde, dando mis razones, que mi opinión era otra, así como de no creer conveniente que las divisiones consten solamente de tres unidades.

Precisamente por convenir con lo que reza el proyecto de la llamada segunda escuadra voy á formular la mismísima pregunta que hice cuando el general Ferrándiz proyectó la primera escuadra: ¿Y las tripulaciones, de dónde saldrán?

El Gobierno del Sr. Maura entonces provió en lo posible esta falta con la ley de protección á las industrias marítimas, que á pesar de haberse desvirtuado algo, por desgracia, no ha dejado de animar un poco nuestro tonelaje mercantil, pero desde entonces han transcurrido algunos años, suficientes para llevarnos el convencimiento que aquellas sabias medidas protectoras no bastan y urge á toda prisa ampliarlas para que no nos encontremos como en tiempos de Felipe II, Carlos IV, y tantas otras veces, con barcos sin barberos.

A nuestros estadistas no hay quien les meta en la mollera que el primer elemento, ó sea la base del poder naval, es el marineru ó hombre de mar, sea maniobrista, mecánico, calafate, electricista, etc., pues los marineros aprenden hoy todos los oficios que integran el manejo de los barcos modernos. ¿De dónde ha de salir el hombre de mar?

Seguramente que no nace ni en los arsenales ni en los barcos de guerra. El hombre de mar empieza su vida marítima en la Marina mercante, y generalmente en la pesca. Por consiguiente, si no hay Marina mercante, no hay gente de mar, y como consecuencia inmediata, los barcos de guerra se quedan sin tripulaciones idóneas.

Naturalmente que se pueden meter en los barcos de guerra gentes terrestres, pero esto es un crimen del género tonto, que conduce á la derrota. Los pobres soldados de la escuadra de Gravina y los heroicos bergasieri del *Re d'Italia* no privaron que Nelson y Tegetoff vencieran apoyándose en marineros de veras.

La nación que descuida su marina mercante no pretenda nunca ser potencia naval, pues de lo contrario gastará caudales para dar gloria y provecho al enemigo.

En España todo el mundo pesca y no hay pescadores. Va reduciéndose su número en las costas N. NW. de la península, únicas en donde aún añidan restos de aquella matrícula nutrida de tiempos viejos. No digo yo que en la costa de Levante no quede algún pescador, pero sí digo que hay muchos que pescan, y que en casos de apuro no saben maniobrar y se ahogan miserablemente. Por falta de pescadores he visto yo, como he dicho otras veces, contratarse en las barcas del *bou* unos gitanos ambulantes. Esto pasó en Canet, pueblo que hace medio siglo contaba con una importante flota de pesca.

Aunque en los grandes barcos modernos, lo mismo los de guerra que los mercantes forman gran parte de la dotación especialistas en varios artes y oficios, no se puede desconocer que el núcleo principal ha de estar formado por verdaderos hombres de mar, y éstos nacen en el litoral, se crían en las playas y se recrean en las industrias de la pesca.

El verdadero hombre de mar, en la cuna ha de haber oído el rumor de las olas. A los veinte años ningún terrestre se convierte en hombre de mar. En esto hay muchísimos engaños y desengaños: hay jóvenes que á los veinte años se meten por vez primera en el mar llenos de ilusión, y resulta que por mucho que naveguen, siempre son exóticos, como lo prueba que se escapan del mar en la primera oportunidad.

Todo esto nos viene de la mano para decir que lo primero á que ha de atender una nación que pretende ser marítima, es al fomento de las industrias pesqueras, y sobre todas ellas, á la pesca de altura. ¿Por qué los españoles no concurrimos á la pesca del bacalao en las aguas del Atlántico del Norte? Creo que sería muy conveniente que el Ministerio de Marina nombrara una comisión que estudiara tan interesantísimo problema y diera soluciones prácticas.

Una vez obtenido un suficiente personal de pesca, conviene conceder toda la protección necesaria de la marina de altura. ¿Qué clase de protección necesita la marina de altura? Pues muy sencilla y elemental: darle medios para que no se halle en desventaja con las líneas paralelas extranjeras.

Toda la América latina puede considerarse como una colonia libre española, y además tenemos una importante colonia libre en Filipinas y otras menos importantes en diferentes partes del globo, no descurriendo la israelita de Oriente. Verdad es que la posición geográfica de nuestros puertos, tanto los mediterráneos como los atlánticos es fatal, pues permite que los extranjeros vengán de paso á rellenar sus bodegas y cámaras y se nos lleven los emigrantes, sin que nosotros tengamos la recíproca.

Más de doscientos mil emigrantes salen todos los años de nuestros puertos para los de América, y sin error sensible podemos decir que el movimiento marítimo de los puertos españoles excede de trescientos mil almas. Pues bien, este solo movimiento exige un tonelaje mucho mayor del que tenemos, beneficiando el pabellón extranjero el defecto del pabellón nacional.

El día que el Estado tenga un criterio económico fijo, sin la volatilidad que acusa el cambio continuo de gobernantes, los capitales

La reproducción de escritos prohibidos y las publicaciones de anuncios obscenos son considerados como delitos que se castigarán con prisión hasta un año, y multa hasta 8.000 coronas.

El gerente es el responsable del texto del periódico, y el editor de los anuncios. En los artículos firmados, la responsabilidad es del autor.

Se fijan también en el proyecto responsabilidades civiles, y, por último, se castiga á los tipógrafos que se concierten para no componer un artículo ó anuncio, ó que amenazaren á sus compañeros para que no le compongan.

CANTE JONDO

El cante flamenco, del cual soy un admirador de los más entusiastas, está llamado á desaparecer, no por su música, que á más de ser española es muy agradable, sino por las letras que algunos flamencos cantan; raro es el cantar que puede llevarse á la práctica, y más raro todavía que exprese una idea verosímil, para demostrarlo, voy á poner algunos ejemplos.

Hay un cantar que dice:

«Te sentí quejarse...
Corriéndome fui á la botica...
¡La botica estaba cerrada!»

Esto, así, la primera vez que se oye, impresiona pues dice uno: ¡qué pena la de este hombre, que oye quejarse á la mujer á quien adora, y después de ir corriendo á la botica se encuentra con que la botica está cerrada! A primera vista parece que surge un grave conflicto, ¿verdad? Pues no, señor; no hay conflicto que valga, porque en la puerta hay un letrero que dice: «¡Llamar al sereno!»

Existe una copla en la que se da á entender que es un bruto el que la está oyendo. Dice así:

«El que tiene penita no duerme,
y yo siempre estoy durmiendo.
Con esto quiero decirte
que yo penitas no tengo.»

¿Quiéren ustedes hacernos el favor de decirme qué falta hacen los dos últimos versos? si dice que

«el que tiene penitas no duerme
y que él siempre está durmiendo,
¿qué necesidad hay de que nos diga después
con esto quiero decirte
que yo penitas no tengo.»

Si esto no es llamarle bruto á uno, que venga Dios y lo vea.

Otra coplita:

«¡Yo me tengo que ir
á habitar con los ermitaños,
entrañitas mías,
por causa de tí!»

En esta copla se trata de un pobre hombre que ya no puede vivir á causa de los disgustos que continuamente le da una mujer con la que está viviendo y decide acogerse al refugio de un ermitaño. Nuestro hombre sale al campo, llega á una ermita, le abre el ermitaño la puerta y, después de saludarle, le pregunta:

«¿Qué deseaba?»

«Pues mire usted—le dice el individuo en cuestión— que yo tengo una mujer que me da muchos disgustos y vengo aquí á vivir con usted.»

«¿Conmigo?—dice el ermitaño—; pero usted ha tomado esto por una casa de huéspedes? ¡Ca, hombre! ¡Ca! Y le da con la puerta en las narices.»

Hay un cantar que empieza con los siguientes versos:

«¡Me llaman el barbero
porque tiro á la barrena!»

Este hombre se queja de que le llamen *el barbero*, y á mí me ocurre preguntar: ¿No dice el mismo que tira la barrena? ¿Pues cómo quiere que le llamen? ¿El sombrero ó el confitero? Si tira la barrena, claro está que no pueden llamarle de otro modo.

Y así por este orden podría poner otros ejemplos; pero no quiero, que ya que no pueda el lector llamarme *el barbero*, me llamen *el letero*, y hago por ahora punto final.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Reemplazo.
Pasa á esta situación el capitán de Ingenieros D. Carmelo Castañón, y el de Caballería D. Joaquín González.

Abono de tiempo.
Se concede abono de tiempo que en su anterior empleo estuvo en Melilla, para sus efectos de permanencia en Africa, al capitán de Ingenieros D. Gustavo de Montaud.

Reglamento.
Se ha aprobado y mañana se publicará en el «Diario Oficial», el reglamento del personal de conserjes y ordenanzas del Cuerpo de Intervención general.

Supernumerario.
Pasa á esta situación el capitán de Ingenieros D. José Iribarren.

Pasajes.
Se concede reintegro de pasaje al subteniente segundo D. Ramón García Bermúdez, y prórroga del mismo á la familia del oficial segundo de Intendencia D. Ca-los Rosado.

Sargentos.
Se desestima instancia del sargento de Infantería D. Blas Falcoeto que solicitaba abono de tiempo para efectos de ascenso.

—Se concede prórroga para hacer uso de pasaje por cuenta del Estado á la familia del sargento maestro de banda D. Sebastián Arenzana.

Destinos.
Pasa á prestar servicio en comisión, al quinto regimiento montado de Artillería el veterinario tercero D. Francisco Blázquez.

Del Ministerio de Marina

Movimiento de buques.
Fondearon: en Ceuta, el «Laya»; en Lara, el «Infanta Isabel», y en Málaga, el «Princesa de Asturias».

Proyecto de Escuela de Odontología

La «Gaceta» publica un proyecto de Escuela de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid.

Las enseñanzas que se cursarán en esta Escuela serán:

Primer año.—Odontología, primer curso, con su clínica. (Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica odontológicas; Dentisteria operatoria; Higiene dental privada; Historia de la Odontología.)

Protesis dental, primer curso con su clínica. (Aparatos móviles en caucho y metal.)

Patología y Terapéutica aplicadas; prácticas de laboratorio. (Elementos de Patología general, Terapéutica, Anatomía patológica y Bacteriología odontológicas.)

Segundo año.—Odontología, segundo curso, con su clínica. (Anatomía, Fisiología, Patología y Terapéutica bucal; complicaciones extraorales de las caries dentaria; Higiene dental pública; Medicina legal aplicada.)

Protesis dental, segundo curso, Ortodoncia con su clínica. (Coronas y puentes.)

Los catedráticos de estas enseñanzas formarán parte del escalafón general de catedráticos de Universidades. La provisión de las cátedras de nueva creación al inaugurarse la Escuela se hará por concurso entre profesores que lleven más de doce años dedicados a la enseñanza de la especialidad.

Para matricularse en las asignaturas referidas será indispensable haber seguido la carrera de Medicina hasta tener aprobado el segundo curso de la misma.

El proyecto se someterá al Consejo de Instrucción pública, abriéndose a la vez una información sobre dicho asunto.

CAMBIO DE ARTICULACIONES

Operación maravillosa.

BERLIN.—Los periódicos cuentan lo siguiente: Un famoso violinista fué atacado de una artritis deformante en el dedo meñique de la mano izquierda.

Como a causa de ella tenía que renunciar a su profesión, fué a la políclínica quirúrgica de Kiel, donde le dijeron que la artritis que padecía era incurable.

Pero un cirujano, viendo su desesperación preguntóle si consentiría en sufrir el cambio de una articulación, cambio que, seguramente, volvería la ductilidad al dedo meñique.

Consintió el violinista, y la región de la artritis fué desecada.

Luego arrancaron entera la articulación de un dedo del pie izquierdo, con su serosa y sus ligamentos, teniendo mucho cuidado no abrirlo, y se la trasplantaron al dedo enfermo.

Los tendones fueron suturados, la herida curó rápidamente, y el violinista puede andar como si tal cosa.

En cuanto al dedo de la mano, después de un mes de masajes y baños calientes recobró su elasticidad, y anteayer el violista pudo tocar su violín en un concierto público.

Vucetich en Madrid

El sabio argentino Vucetich, a quien se debe el descubrimiento de la dactiloscopia como método de identificación y la extensión que en todas las naciones cultas logró este sistema, se encuentra en Madrid dedicado a estudiar los trabajos que en nuestro país se han hecho ya sobre esta materia, estudiando también nuestra organización policial, nuestras prisiones y nuestras universidades. La República Argentina le considera como una de sus más puras glorias. Reyn Almandos declaró que si España, Inglaterra y Francia pueden vanagloriarse por ser la cuna de poetas, pintores, expresiones supremas del arte, la Argentina es patria de un innovador, de un revolucionario en la ciencia, Juan Vucetich.

Ha estudiado nuestro Instituto de Reformas Sociales, donde cambió sus impresiones con los Sres. Posada y Buyla. Elogia con calor el Laboratorio de Medicina legal de Madrid; durante su visita algunos alumnos de San Carlos pudieron recoger una bella lección práctica que los profesores Vucetich y Maestre, simultáneamente, ofrecieron a sus alumnos. El maestro argentino reveló los signos de identidad del profesor español, y éste, a su vez, los del argentino.

Las declaraciones de Vucetich sobre la organización de la Dirección general de Seguridad honran a España, y una vez más el extranjero descubre nuestra labor.

Declara el profesor argentino: «Puede decirse que he estudiado todas las organizaciones policiales del mundo, y hoy le ha llegado el turno a la española. Por mi visita a la Dirección general de Seguridad, visita tan detenida é interesante que se transformó en verdadero estudio, puedo afirmar que merece el más alto concepto, y cada una de sus secciones atrae al hombre que en un enorme viaje ha podido estudiar las instituciones de otros Estados, también muy adelantados. Y no sé qué admirar más, si la variedad y el bello conjunto de cada una de las respectivas secciones, ó la admirable organización de las mismas.

Merecen especial mención los registros especiales de vigilancia de todas las provincias; las del anarquismo, sindicalismo y socialismo; los planos y trabajos referentes a Madrid; los trabajos hechos con motivo de la visita del presidente Poincaré, y tantas otras cosas.

Al regresar a mi país, yo señalaré la pobre organización francesa.

Debo decir enseguida que en la parte que he estudiado, España debe vanagloriarse; esta manifestación es sincera y me complace hacerla como acto de justicia al organizador de esta hermosa obra, Sr. Méndez Alanís; repetiré estas mismas palabras ante los gobernantes de mi país, en un libro que pienso publicar en varios idiomas, y en la prensa de Buenos Aires.

El servicio de identificación de la Policía comienza bien, y el Sr. Méndez Alanís piensa extenderlo a las demás capitales españolas, y Madrid constituirá una oficina central, base fundamental en que descansa una buena organización, que tratará de extender sus beneficios a la vida civil. Si esto se hace, España dará un ejemplo al resto de Europa.

Como resultado de los estudios que he hecho en este largo viaje por los Estados Unidos, China, Japón y Europa, me veré obligado a dedicar muchas páginas de mis libros y parte de mis conferencias a la crítica energética y serena; pero no me olvidaré de referir la impresión que me produjo este hombre eminente después de haber conocido a los condecorados de Europa; colaboraré a la obra del Sr. Méndez Alanís; le ofrezco mi servicio de identificación, que cuenta con cinco millones de fichas, y muchas de ellas podrán interesar a la Policía española.

Con mis declaraciones de ahora, y con mi conducta posterior, no haré otra cosa que rendir un servicio a la verdad y a la justicia.

CONGRESOS Y ASOCIACIONES

CONGRESO FRANCÉS DE CIRUGIA

El XXVI Congreso francés de Cirugía se celebrará en París del 6 al 11 de Octubre próximo, bajo la presidencia del Dr. Kirmisson.

Se discutirán los siguientes temas oficiales: 1.º Tratamiento curativo de las anquilosis.—Ponentes: Dres. Baumgartner (de París) y Denuec (de Burdeos).

2.º Cirugía del colon pelviano.—Ponentes: Dres. P. Duval (de París) y Patel (de Lyon).

3.º Tratamiento de las heridas del cráneo por proyectiles pequeños. Ponentes: Dres. Billet (cirujano militar) y Demoulin (de París).

Las comunicaciones se dirigirán al doctor Walter, secretario general; 68, Rue de Bellechasse, París.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CIRUGIA

El IV Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía se reunirá en Nueva York del 14 al 18 de Abril de 1914, bajo la presidencia del Dr. Depage.

Los temas oficiales son tres: 1.º Úlcera gástrica y duodenal.—Ponentes: Dres. Quervain, Hartmann, Lecéne, Mayo, Moynihan y Pa r.

2.º Injertos y transplantaciones.—Ponentes: Dres. Carrel, Lexer, Morestin, Ullmann y Villard.

3.º Técnica de las amputaciones.—Ponentes: Dres. Binnie, Ceol, Durand, Kusnik, Ranzi y Witzel.

Para toda clase de datos puede consultarse al Dr. C. Willems, presidente del Comité Internacional, 6, place Saint Michel, Gante, ó al Dr. L. Mayer, secretario general, 72, rue de la Loi, Bruselas.

ASOCIACION FRANCESA DE PEDIATRIA

La Asociación francesa de Pediatría celebrará su próximo Congreso el 3 y 4 de Octubre. Se discutirán los temas siguientes: Obesidad en los niños.—Ponentes: doctores Legendre (de París), Monriquad (de Lyon), Nathan (de París).

Tumores cerebrales en la infancia.—Ponentes: Dres. A. Broca (de París), d'Astros (de Marsella), F. Terrien (de París).

Carlos Richet y el premio Nobel

Carlos Richet, que acaba de obtener el premio Nobel en la Sección de Ciencias, es un tipo originalísimo de la Medicina experimental moderna. Dedicado desde muy joven a estudios fisiológicos, ha sido constante su producción; en su cátedra de la Facultad, en su laboratorio de la Sorberne, en la Academia de Medicina, fué aciendo una labor profunda, cuyo resultado son nuevas y grandes concepciones de los problemas biológicos.

No está, sin embargo, su originalidad de carácter en la tarea científica que hoy, a los setenta y tres años de edad, sigue con los mismos entusiasmos que en su juventud, sino en dos notas que ofrece su vida social; es pacifista y aeronauta. Ambos términos no guardan mucha paridad, y menos aún que sea pacifista un hombre de lucha, de actividad, de controversia y campaña investigadora y que siente placer de elevarse por los aires y correr los riesgos de la vida aérea el que ha pasado la suya en el silencio del laboratorio y en la beatífica paz del cuarto de estudio.

Quizá al contemplar las luchas y combates que el organismo humano sostiene con las causas vivas que constantemente amenazan su integridad, sintió horror a la guerra y se hizo pacifista, y quizá viendo las superioridades del ser humano y la complicada trabazón que máquina quiso elevarlo de flor de tierra a la barquilla de un avión.

Sea como quiera, hoy recibe una sanción de reconocimiento de su ciencia, que nada la iguala actualmente. El premio Nobel unge a los elegidos, y Richet queda unguado como maestro en los problemas de la ciencia de la vida.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso para la provisión de los cargos de directores de las Estaciones sanitarias de Vinaroz, Sansa Cruz de la Palma, Denia, Ribadesella, San Esteban de Pravia y Rosas, aprobado por Real orden de 26 de Junio último, quedaron vacantes por no haber sido solicitados, los de Vinaroz y Santa Cruz de la Palma, disponiéndose, en su consecuencia, y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 13 del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, que para proveerlos se convocara a oposición pública.

En cumplimiento de dicho precepto, y atendiendo a las enseñanzas de la práctica, así como a las variaciones de régimen y de medidas sanitarias de que la última Conferencia internacional de París aconsejó, por la Inspección general de Sanidad exterior se han llevado a cabo algunas modificaciones en el Reglamento y programa por que han de regirse las oposiciones, cuyas modificaciones fueron aprobadas por el Real Consejo de Sanidad en la sesión celebrada por su Comisión permanente el día 30 de Julio último.

Considera este Ministerio, por tanto, que debe procederse a convocar los ejercicios de ingreso con la mayor urgencia posible, y al propio tiempo no puede dejar de tener en cuenta, en primer término, el reducido número de plazas vacantes en relación con la importancia que las oposiciones deben revestir, por la que el Cuerpo de Sanidad exterior tiene en la defensa de la salud pública, y después, la circunstancia de que por hallarse ya en condiciones de ser jubilados con arreglo al artículo 39 del Reglamento, diferentes funcionarios activos, habrían de repetirse en un plazo breve los ejercicios de ingreso, lo cual es conveniente evitar por los perjuicios que al servicio y a los aspirantes se producen.

Al ocuparse de esta última circunstancia, no se oculta a este Ministerio que la índole de los servicios de la Sanidad, exterior atendiendo, aparte de otras consideraciones, a la forma en que han de ejecutarse, exige a los funcionarios que a su cargo los tienen, no sólo la asiduidad y competencia exigible a todos los del Estado, cuyas labores sedentarias no requieren el esfuerzo físico ni la resistencia que sólo en excepcionales casos pueden poseer aquellos que han traspasado los límites de la edad que para la jubilación discrecional señala el artículo 39 del Reglamento, sino que a la vez exige que los funcionarios de Sanidad exterior se hallen en posesión completa de esa energía física, indispensable para el servicio de inspección y visita a los barcos, tarea casi imposible para personas que cuentan la edad que el Reglamento citado señala previsoramente para la jubilación discrecional.

Y por todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque a oposición pública para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior, cuyos ejercicios deberán comenzar el día 2 de Febrero próximo.

2.º Aprobar el Reglamento y programa para dichos ejercicios autorizados por la Inspección general de Sanidad exterior, y con arreglo a los cuales deberán verificarse las oposiciones, y

3.º Que sean objeto de dichas oposiciones para su provisión con los aspirantes aprobados, si resultasen en número suficiente, las dos plazas vacantes actualmente de directores de las Estaciones sanitarias de Vinaroz y Santa Cruz de la Palma, dotadas ambas con el haber anual de 2.000 pesetas, y las resultas de los concursos que oportunamente deberán verificarse para cubrir todas las que queden asimismo vacantes por jubilación de aquellos funcionarios médicos del Cuerpo que el día en que los ejercicios terminen hayan cumplido los sesenta y cinco años, y cuyo pase a dicha situación habrá de acordarse con la misma fecha.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de Octubre de 1913.—Alba.

Sr. Subsecretario de este Ministerio. SECRETARÍA

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Creada la Inspección médico-escolar con carácter general y obligatorio en todas las Escuelas dependientes de este Ministerio, así públicas como privadas, por Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, se abre un concurso general por el término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid», para proveerse las plazas de médicos inspectores escolares, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes extendidas en papel sellado de la clase correspondiente en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dirigidas al señor ministro de este departamento;

2.º A la instancia acompañarán certificaciones de nacimiento y Penales y título académico o testimonio del mismo, los documentos justificativos de todos los méritos y condiciones que aleguen;

3.º Los médicos que se consideren comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 4.º del mencionado Real decreto de 20 de Septiembre de 1913, deberán justificar por medio de documentos que acrediten las condiciones en ellos concurren;

4.º Todos los documentos ó títulos que presenten deberán ser originales ó copias autorizadas notarialmente;

5.º No se dará curso a ninguna instancia que no reúna las condiciones que se señalan en la presente convocatoria;

6.º Las plazas que se concedan serán gratuitas y obligatorias, hasta tanto que las atenciones del Erario permitan consignar en Presupuestos las cantidades necesarias para que se les asigne la retribución correspondiente;

7.º Serán preferidos los médicos titulares, así como los inspectores municipales que hayan organizado servicios de Inspección escolar y no estén comprendidos en el párrafo 3.º del artículo 4.º del Real decreto de referencia, y

8.º Los interesados que hayan enviado ya las instancias deberán reproducirlas dentro del plazo de esta convocatoria, para que puedan tener efecto legal como presentada en tiempo hábil.

Los documentos ya recibidos podrán, si se solicita, unirse a las nuevas instancias, si reúnen las condiciones de la base 4.ª

Tercer Congreso de Urología

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Madrid el III Congreso de Urología, en que figurarán como temas oficiales los dos siguientes:

Primero. «Estudio comparativo de los distintos procedimientos del diagnóstico precoz de la tuberculosis urinaria». Ponentes: Dres. G. Tomás y S. Pascal, de Madrid.

Segundo. «Derivación de la orina en las operaciones uretrales y vesicales». Ponentes: Dres. Cifuentes y Azúa, de Madrid. El secretario general, D. Carlos Negrete, Desagüero, 27, segundo, Madrid, tendrá su gusto en facilitar cuantos detalles se le pidan respecto a la Asociación y organización del III Congreso.

Sociedad Ginecológica Española

Bajo la presidencia del doctor Sarabia, se ha celebrado el miércoles 5 la sesión científica semanal que celebra la veterana Sociedad Ginecológica Española.

El doctor don Alberto Martín Muñoz expuso una curiosa historia clínica de un caso de monstruosidad fetal.

El doctor Blanc hizo uso de la palabra para exponer su opinión acerca del interesante caso presentado por el doctor M. Muñoz. El doctor Blanc hizo un verdadero alarde de su erudición, elocuencia y profundos conocimientos embriológicos.

El doctor Lisano habló de un caso hematocoele catagásmico. Asistieron la doctora Rosario de Lacy y los doctores Gutiérrez Balbás, Burkaib, Gascañana, Abreu y Castillo Riuz.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Princesas.

LARA.—A las 6 (doble), Madame Pepita (tres actos).—A las 10, (sencillo), Las mocetas del barrio.—A las 11, Las cacañas. (doble), Los pastores.

APOLO.—A las 6, (doble), Marina.—A las 10,15, (sencillo), Los cadetes de la Reyes.—A las 11,45, (sencillo), La catedral.

ZARZUELA.—A las 6, (doble), Eva, (tres actos).—A las 10, Segundo y tercer acto de Rigoletto, rómance de I pescador di pette y tercer acto de Sonambula.

PRICE.—A las 9, Nuestro enemigo.

COMICO.—A las 6, (sencillo), ¡Eche usted señoras!—7,15, ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, (sencillo) ¡Ya no hay Pirineos.—11,45, La última peluca.

ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabelinas. Los Bracos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla, El ventrílocuo Balder, con su famoso Cleto.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El granillo.—9,15, El xpresso de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matías López.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Peliculas.—5,15, El violín de oro.—6,15 El alcalde de Zalamea (especial)—8,30, Peliculas.—9,15, El rey de la casa. 10,30, La chocolatería, (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Chisperita, Cinematógrafo, Señoras solas, La bella Tenorio, Calleja, Torreilla, los señores Fernández y Guillén, y Antonia de Cachavera, y La cachunda.

TEATRON PALACE (Alcaiz 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores maras.—Estrenos a diario.

FETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrenos a diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santaguigü, Elvira Ramos, Juitta la Olivellina, Cándida Cortés, Mari-Jocella, Dorita Ceprano y Visenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 12, Día 13. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Obligaciones.

